



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Alcaldía

NÚMERO 2026043356

EXPTE. 2023/3904, SOBRE FUNCIONARIOS DE EMPLEO 2023

EXPTE. 2023/3904, SOBRE FUNCIONARIOS DE EMPLEO 2023

EDICTO

Por S.Sª el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Loja con fecha 24 de julio de 2026, se ha dictado el siguiente DECRETO N.º 2026/2417, cuyo contenido es el siguiente:

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y art. 104 de la Ley 7/1985, Reguladora de las bases del Régimen Local, atendiendo a que por acuerdo de Pleno de 5 de Julio de 2023, se determinaron los puestos de trabajo reservados a funcionarios eventuales, en los términos previstos en el art. 176.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 h) de la citada Ley 7/1985, por el presente vengo a bien resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar a **Dª María Guardeno Muñoz**, con DNI ***8860**, para el puesto de trabajo de Coordinador de Eficiencia Energética, Administración Electrónica, Salud y Deportes, con una dedicación del 50% de la jornada y con efectos administrativos y económicos del día 24 de julio de 2026.

Las retribuciones, en cómputo anual, serán las fijadas en el acuerdo del Pleno de 5 de Julio de 2023, por importe de 15.521,66 euros, que se dividirá en catorceavas partes, correspondiendo dos de ellas a pagas extraordinarias referidas a los meses de junio y diciembre respectivamente, o su parte proporcional.

SEGUNDO.- Efectúese la correspondiente declaración de compatibilidad y dese posesión dentro del plazo legal.

TERCERO.- Notifíquese esta resolución a la interesada, a Intervención de fondos y al Área de Recursos Humanos, a los efectos oportunos. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 104.3 de la indicada Ley 7/1985, publíquese este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Loja, a 5 de agosto de 2026

Firmado por: El Alcalde-Presidente D. Joaquín Ordóñez Gámez